

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS
SECCIÓN SEGURIDAD DE AVIACIÓN

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN N° PI 216/2024

Vistos los antecedentes presentados y verificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil, se extiende el presente certificado a la Empresa de CAPACITACIÓN ALOG CAPACITA SpA., Rut 76536359-4, con domicilio en Puerto Madero 9710, Of. 22, Pudahuel, para impartir Programa de Instrucción en:

## Seguridad de la carga y correo Categoría 1 null

Con fecha, **28/11/2024** se otorga la presente Aprobación, la cuál está autorizada conforme a Resolución Exenta N° **09/2/2268**, de fecha **28/10/2024** la que tendrá vigencia hasta el **28/11/2026**, debiendo renovarse con 30 días de anticipación a la fecha de expiración.

La Dirección General de Aeronáutica Civil podrá realizar las actividades de control de calidad y fiscalizaciones necesarias a los centros de instrucción o entrenamientos reconocidos.

**JUAN ROJAS** 

Firmado digitalmente por JUAN ROJAS

Fecha: 28/11/2024 16:33:14